



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretaria Accidental D^a. Isabel Sánchez Cano. Siendo las ocho horas y treinta y dos minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDE

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí
LIDIA MORENO CASTILLEJO	Sí

INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

SECRETARIA ACCIDENTAL

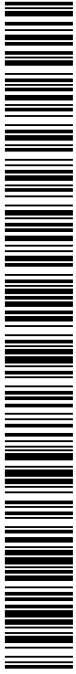
<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ISABEL SANCHEZ CANO	Sí

ORDEN DEL DIA

Nº Orden Expresión del asunto

- Punto 1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- Punto 2º Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
- Punto 3º Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
- Punto 4º Expediente 2586/2021. Ejecución de Centro de Seccionamiento, línea subterránea de 20 KV, y transición de línea aéreo para interconexión de la CSF Moratines.
- Punto 5º Expediente 3561/2020. Solicitud de prórroga o ampliación de plazo para subsanar reparos.
- Punto 6º Expediente 4964/2021. Licencia de obras para la construcción de un panteón familiar.
- Punto 7º Expediente 5045/2020. Licencia de actividad y de obra para la instalación de granja avícola para producción de carne (14.170 plazas de broilers).
- Punto 8º Expediente 5065/2021. Licencia de obras para demolición de edificación y construcción de vivienda dúplex con garaje.
- Punto 9º Expediente 5088/2021. Licencia de obras para la ejecución de piscina para uso particular.
- Punto 10º Expediente 7376/2020. Convocatoria y criterios de selección de un/a educador/a Social. Incremento financiación Servicios Sociales de Atención Primaria 2021.
- Punto 11º Expediente 1836/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
- Punto 12º Expediente 2848/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:19



01471cf79c3090167e07e513d0b0d1ev

- Punto 13º Expediente 3532/2021. Ayuda Municipal de Urgente Municipal.
- Punto 14º Expediente 4864/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
- Punto 15º Expediente 5271/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
- Punto 16º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 17º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 18º Asuntos de urgencia
- Punto 19º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de agosto de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2021.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

No se presentan.

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

No se presentan.

4.-Expediente 2586/2021. Ejecución de Centro de Seccionamiento, línea subterránea de 20 KV, y transición de línea aéreo para interconexión de la CSF Moratines.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

5.-Expediente 3561/2020.Solicitud de prórroga o ampliación de plazo para subsanar reparos.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

6.-Expediente 4964/2021. Licencia de obras para la construcción de un panteón familiar.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

7.-Expediente 5045/2020. Licencia de actividad y de obra para la instalación de granja avícola para producción de carne (14.170 plazas de broilers).

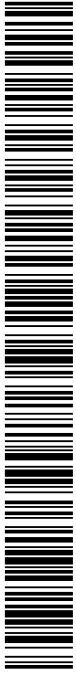
(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

8.-Expediente 5065/2021. Licencia de obras para demolición de edificación y construcción de vivienda dúplex con garaje.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.



01471cf903090167e07e513d0bd1ev

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaría Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:19

9.-Expediente 5088/2021. Licencia de obras para la ejecución de piscina para uso particular.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 7376/2020.Convocatoria y criterios de selección de un/a educador/a Social. Incremento financiación Servicios Sociales de Atención Primaria 2021.

Por parte del Sra. Secretaria Accidental se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

“Vista la Orden de la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de fecha 21 de julio de 2021 por la que se concede una subvención por importe de 218.571,00 euros al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Visto la certificación del interventor de este Ayuntamiento de fecha 8 de julio de 2021.

Visto que en el punto 5.1 de la anterior Orden para garantizar la calidad y la estabilidad de las actuaciones del Centro de Servicios Sociales, el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia ha de mantener como mínimo una relación de puestos de trabajo entre los que se encuentra el de un/a educador/a social en la medida de refuerzo de profesionales con cargo al incremento de financiación por el Ministerio y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concedido a este Ayuntamiento.

Visto que el fin es garantizar la calidad y la estabilidad de las actuaciones del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Vista que la contratación laboral será de la modalidad de obra y servicio determinado, a tiempo total, Grupo A2 (4 meses), la remuneración y el plazo de ejecución estarán sujetos a lo que se establece en el incremento de la financiación de 2021 para refuerzo de profesionales de los servicios sociales de atención primaria de Fuente Álamo de Murcia (se adjunta borrador de salario elaborado por la asesoría laboral).

Por cuanto antecede, en virtud de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el art. 21.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por delegación de ésta a la Junta de Gobierno Local por Decreto nº 2019-1732, de 4 de julio de 2019, a dicha Junta se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la convocatoria para la contratación laboral de un/a educador/a social en la modalidad de obra y servicio determinado, a tiempo total, Grupo A2 (4 meses), en la medida de refuerzo de profesionales con cargo al incremento de financiación por el Ministerio y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021, concedido a este Ayuntamiento.

2º.- Aprobar las bases de selección de dicha convocatoria, que se adjuntan a la presente propuesta.

3º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para ejecución de cuantos trámites requiera el presente acuerdo.

4.- Notificar este acuerdo la oficina del SEF de Cartagena.”

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 1836/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 2848/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

13.-Expediente 3532/2021.Ayuda Municipal de Urgente Municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:19

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



01471cf79c3090167e07e513d0bd1ev

14.-Expediente 4864/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

15.-Expediente 5271/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

16.-Asuntos de trámite y protocolo

No se presentan.

17.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia

No se presentan.

18.-Asuntos de urgencia

No se presentan.

19.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la Señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y cincuenta y ocho minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaría Accidental, certifico.



01471cf79c3090167e07e513d0b0d1ev

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaría Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:19